



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 11	

TRD: 100-02

ACTA No. 036 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Continuación Invitación doctor Iván Alberto Valderrama Campaz Secretario General, doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico, Gonzalo Perdomo contratista Municipio de Yumbo, Representantes empresas Yumbo Limpio S.A.S E.S.P. - Servigenerales Yumbo S.A. E.S.P. con el tema servicio de aseo en el municipio de Yumbo.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión del día 12 de febrero de 2020.
- 6.- Propositiones del día 12 de febrero de 2020
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios del día 12 de febrero de 2020
- 8.- Lectura y aprobación del acta No. 035 del 12 de febrero del 2020
- 9.- Elección Contralor Municipal de Yumbo periodo 2020 -2021.
- 10.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 11.- Propositiones
- 12.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 13.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día,

La presidente dice: quiero proponerle a los honorables Concejales una modificación en el orden del día para que fusionemos el punto 7 y el punto 12 en uno solo el punto de varios para que le demos celeridad a la sesión y puedan participar las personas que estaban inscritas en el día de ayer conjuntamente con las que se han escrito para el día de hoy. La secretaria informa que es aprobado el orden del día con la modificación presentada. Su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 11	

TRD: 100-02

- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Invitación doctor Iván Alberto Valderrama Campaz Secretario General, doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico, Gonzalo Perdomo contratista Municipio de Yumbo, Representantes empresas Yumbo Limpio S.A.S E.S.P. - Servigenerales Yumbo S.A. E.S.P. con el tema servicio de aseo en el municipio de Yumbo.

La presidente dice: desafortunadamente los funcionarios de la administración no pudieron asistir ya que tenía compromisos adquiridos con anterioridad y se les convocará para una próxima ocasión, de igual se le hará saber a la comunidad para qué fecha están invitados.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: habían tres invitaciones a los funcionarios de la administración municipal, empresa de servicios públicos Yumbo Limpio y Servigenerales, no sé si aquí hay alguien que represente a esas dos empresas, Servigenerales.

La presidente dice: señor Concejal insisto haremos una próxima invitación ya que los funcionarios no se encuentra presentes y se les hará saber a todos.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: quiero solicitarle a la mesa directiva que por favor se le pregunte a los funcionarios de la administración municipal que tendrían mayor responsabilidad con este acto del día de hoy porque no vinieron, algo quiero dejar en claro la oposición no ha tomado ningún partido a favor en contra de alguna empresa, pese a que el Secretario Jurídico trató de insinuarlo el día de ayer, mi mayor interés es que aquí se le aclare a la comunidad cuáles son sus derechos, cuál es el procedimiento para que se acabe esta conmovición, me parece irresponsable y una demostración de falta de interés por parte de estos funcionarios resolver un tema tan importante para Yumbo, también le solicito a la señora presidente que por favor escuchemos a los que si quisieron presentarse.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: como quiera que a los funcionarios de la alcaldía, secretarios de despacho no se les había citado sino que se había hecho una mera invitación, ayer amablemente el secretario jurídico ya hizo una amplia exposición, quedando solamente pendiente la intervención del Secretario General, pero que como quiera que hoy se reanudó la sesión, independientemente de que no está el Secretario General supervisor de esta parte de servicios públicos, pues aprovechando que están el comercial, no sé si el Jurídico de ambas empresas pudiéramos simplemente escucharlos, porque es que poner de acuerdo las agendas es difícil.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano manifestando: si discrepo de la postura del Concejal Murgueitio, el habla de falta de interés y falta de respeto por parte de los jefes de despacho y de las empresas, ayer estuvieron aquí, habían sido invitados, tuvieran toda la disposición de venir, y lo que podemos ver ayer una falta de respeto de la misma comunidad, que supuestamente es la más interesada en que esta situación se resuelva, entendemos que la gran mayoría de la comunidad que asiste son seguidores del Concejal Murgueitio. Entonces en aras señora Presidenta de darle más transparencia al proceso creería yo que a la mayor brevedad invitar a los jefes de despacho y la administración y extender la invitación a las dos empresas para que le demos claridad a todo este tipo de situaciones.

Tiene la palabra el Concejal William Henao manifestando: no estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el Concejal Alexander Bejarano, porque aquí no se trata de oposición de gobierno, aquí se trata de Yumbo, ya dejemos eso atrás como ustedes mismos lo ha pedido, entonces lo que yo quiero es que se respete a la ciudadanía de Yumbo que en estos momentos tiene dudas sobre cobro del servicio de aseo, aquí se encuentran las dos empresas, pido que se le dé la palabra a las dos empresas que están aquí.

La presidente dice: si de exigir respeto se trata esta presidente desde el primer día que se me eligió y que he estado dirigiendo las sesiones he tratado de que se respete a todo el mundo, no sólo a los Concejales sino también a los participantes. No es culpa de esta presidente que las personas que asistieron en el día de ayer, no estoy diciendo que pertenezcan a este o aquel grupo político, que pertenece únicamente a la comunidad, algunos no venían con el ánimo de escuchar a los funcionarios sino que venían con el ánimo de no dejar realizar la sesión, eso se vio desde el comienzo, desde que iniciamos la sesión, recuerden ustedes que cuando se estaba leyendo el acta ya empezaban a gritar, no estaban participando ni los funcionarios encargados del control de servicio de aseo ni estaban participando las empresas, ya se veía el ánimo de no dejar realizar la sesión, y me da mucha pena con todos, no estoy irrespetando absolutamente a nadie, pero me da

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 11	

TRD: 100-02

mucha pena con ustedes decirles de que mientras yo sea presidente, aquí vamos a hacer las cosas como se deben hacer, este es el recinto de la democracia y por ser el recinto de la democracia siempre he dicho que todas las personas tienen el derecho de participar pero de una manera ordenada, el que quiera decir algo se puede inscribir, entonces yo no entiendo porque en el momento que estamos nosotros acá realizando la sesión tiene que venir la gente a interrumpir, entonces no vengan a decir que es falta de garantías, no vengan a decir que estoy irrespetando a la comunidad cuando los asistentes ayer a la plenaria fueron los que irrespetaron a la comunidad Yumbeña porque no dejaron que los funcionarios dieran sus explicaciones, yo me muero de la pena con los honorables Concejales pero todos tenemos agenda, y si bien lo decía ahora el Concejal William Jaramillo que es difícil poner de acuerdo las agendas, no, cuando la persona es citada con anterioridad tiene que mirar a ver cómo solucionar los otros compromisos pero tiene que venir aquí al Concejo, entonces la propuesta hoy es citar nuevamente a los funcionarios, yo no le voy a dar la palabra a ninguna de las empresas porque aquí sería una cosa sesgada, porque primero tenemos que escuchar a los funcionarios para continuar con el punto que quedamos ayer y luego le doy con mucho gusto no sólo el uso de la palabra a las empresas sino a cuanta persona de la comunidad quiera inscribirse para eso, aquí la presidenta no le niega la palabra a nadie, porque yo tengo entendido de que mi deber como presidente de esta corporación es el de garante de que todos los partidos políticos tengan su participación al igual que la comunidad, yo aquí no me he sentado como una dictadora a hacer lo que yo quiera, yo estoy aquí para hacer respetar este Concejo, y en ello me importa lo que tenga que sacrificar, lo voy a hacer, y mientras yo esté como presidente las cosas se van a hacer como creo se deben de hacer.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión del día 12 de febrero de 2020, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones del día 12 de febrero de 2020, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios del día 12 de febrero de 2020, este punto fue fusionado con el punto 12 de resoluciones comunicaciones y varios del día 13 de febrero.
- 8.- Lectura y aprobación del acta No. 035 del 12 de febrero del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 9.- Elección Contralor Municipal de Yumbo periodo 2020 -2021.

La presidente dice: para la elección del contralor me declaro impedida, ya que tenemos los funcionarios del periodo del año 2017 un proceso en la contraloría.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: para manifestarle a los Concejales y comunidad en general, que también me declaro impedido para participar en esta elección porque soy sujeto de investigación y potencialmente sujeto de investigación por la Contraloría todavía, entonces no podría participar en ella, también lo hago solamente como comentario, el Concejo Municipal elige al Contralor, pero la Contraloría audita al Concejo municipal, digamos que ahí a mi forma de ver todavía hay una incoherencia que el Estado no ha podido resolver, me imagino yo que lo correcto sería que otra Contraloría hiciera el control del Concejo municipal para evitar las suspicacias, pero digamos que esto sería una solicitud posterior, por ahora me retiro del recinto mientras se termina el proceso de elección del Contralor.

La Concejal Daisy Mancilla y el Concejal Fernando David Murgueitio se refieren del recinto.

El vicepresidente Andrés Cruz dice: seguimos con el punto referente a la elección señora secretaria pero antes quiero dar claridad que yo ayer solicite como Concejal un concepto jurídico de nuestras asesoras del Concejo, me gustaría que antes de la elección señora secretaria le dieron usted lectura a esta respuesta, para que todos tuviéramos claridad frente a este proceso de elección.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: sin conocer previamente lo que se va a leer debo manifestar que este proceso se inició desde el periodo pasado cuando hacia parte de la mesa directiva, que en dicho proceso desde el primer momento se le indicó a todos los participantes de este proceso de selección objetiva que debía manifestar bajo la gravedad de juramento y demás que no se encontraba inmerso en ningún tipo de inhabilidad ni incompatibilidades, pero también debo manifestar que se contrató en aquel entonces una entidad certificada, incluso la ley determina que para este tipo de actuaciones y procesos debe ser una universidad certificada, la misma que dentro de sus objetivos del proceso debía también garantizar que las personas que llegaran al final de este proceso iban a estar alejadas de cualquier tipo de inhabilidades y demás, esto lo manifiesto por qué yo creo que nosotros como Concejales debemos de estar tranquilos,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 11	

TRD: 100-02

protegidos además de que el ejercicio se ha hecho bien y ha tenido los filtros, además de que las personas aquí siendo abogadas incluso tienen una responsabilidad y un conocimiento supino de su situación.

La secretaria da lectura textual al documento suscrito por la doctora Martha Lince, Lina Gaviria, donde se manifiesta: ante la solicitud verbal de emitir un concepto jurídico sobre la presunta existencia o no de las inhabilidades de los aspirantes al cargo de Contralor Municipal de Yumbo es improcedente y manifestamos lo anterior teniendo en cuenta que dicha solicitud fue solicitada 24 horas antes de proceder a la elección de parte del Concejo municipal.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: en aras de que históricamente ha habido algunos problemas con este tipo de elecciones solicito que el voto sea de manera nominal.

El vicepresidente Andrés Cruz dice: con la consideración puesta del Concejal William Henao de someter la votación de manera nominal, la someto a consideración de ustedes señores Concejales. La secretaria informa que es aprobado.

El vicepresidente Andrés Cruz dice: hay una inquietud con lo relacionado con el voto dicen que no se puede realizar de manera nominal vamos a revisar la reglamentación se decreta un receso de 5 minutos.

Una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quórum reglamentario.

Tiene la palabra el Concejal Angel Darío Jiménez manifestando: con el ánimo de que ya quede claro el tema que ahorita estamos discutiendo, nos vamos al artículo 52 del reglamento interno del Concejo municipal dice en la parte del voto nominal, si la corporación sin discusión así lo acordare, cualquier Concejal podrá solicitar que la votación sea nominal y siempre que no deba ser secreta, si nos vamos al tema que tenga que ver con elección de funcionarios dice postulados los candidatos el presidente designara una comisión, abierta la votación cada uno de los Concejales en forma secreta escribirá en una papeleta el nombre de uno de los candidatos al cargo por proveer o lo dejara en blanco, así las cosas hay una propuesta o proposición en el sentido de que debe ser secreta, debe crearse una comisión escrutadora, y de que el que quiera dejar una constancia pues ya lo haga previo a la votación por quien va a votar pero el voto debe ser secreto, entonces solicitamos que se cambie la proposición del voto nominal para que sea como debe ser de acuerdo a nuestro reglamento.

El vicepresidente Andrés Cruz dice: señores Concejales teniendo claridad frente al tema reglamentario del Concejo, sometemos la proposición del Concejal Angel Darío Jiménez a consideración de ustedes. La secretaria informa que es aprobado.

El vicepresidente Andrés Cruz nombra como Comisión escrutadora a los Concejales Gustavo Adolfo Cano, Ángel Darío Jiménez y William Henao.

La secretaria llama a cada uno de los Concejales para que depositen su voto uno a uno, Cuando es llamado el Concejal Giovanni Escobar manifiesta: señor presidente quiero dejar constancia que mi voto es en blanco.

Cuando es llamado el Concejal William Henao manifestó: señor presidente quiero dejar constancia que mi voto es por Carlos Muñoz.

Los Concejales Daisy Mancilla y Fernando David Murgueitio no se encuentran en el recinto.

Cuando es llamado el Concejal Oscar Uribe manifiesta: señor presidente quiero dejar constancia que mi voto es por el doctor Carlos Muñoz.

Una vez votado todos los Concejales presentes.

El vicepresidente Andrés Cruz dice: procedamos al conteo de los votos si no antes también dar por dicho que mi voto fue por el señor Carlos Muñoz.

La secretaria deja constancia de que hay 13 votos para igual número de votantes.

La comisión informa: 2 votos en blanco, 3 votos por Carlos Muñoz, 8 votos por la señora María Lyda Serna. Es Elegida la señora María Lyda Serna Fajardo como Contralora Municipal de Yumbo para el periodo 2020-2021.

El vicepresidente Andrés Cruz dice: conforme a la votación tenemos que anunciar de que la señora Lyda Serna por votación mayoritaria es la ganadora de este proceso para contraloría municipal.

- 10.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 11.- Proposiciones, si hay sobre la mesa,
Proponente Concejal Fernando David Murgueitio

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 11	

TRD: 100-02

Asunto: citar a los funcionarios de la administración municipal, doctor Iván Alberto Valderrama Campaz Secretario General, doctor Jesús Miller Díaz Arboleda Secretario Jurídico o quien haga sus veces, señor Gonzalo Perdomo asesor del despacho.

Cuestionario:

- 1- ¿De quién es la empresa Yumbo Limpio, quienes son los socios?
- 2- ¿Por qué no se tuvo en cuenta la comunidad en el proceso de licitación especialmente en la socialización del proyecto para la conformación de la sociedad?
- 3- ¿Cómo funciona el sistema de libre competencia para los usuarios? Qué pasa si la mayoría de los yumbeños decide irse con una empresa en especial?
- 4- ¿Por qué se cobra el servicio por parte de Yumbo Limpio si el usuario no se afilia a esta empresa y está afiliado a Servigenerales?
- 5- ¿Se está respetando los horarios establecidos para ambas empresas?
- 6- ¿Cuál es el criterio para establecer las tarifas por parte de los prestadores y así evitar la competencia desleal?
- 7- ¿El municipio de Yumbo tiene la facultad de llevar o trasladar usuarios de una empresa a otra?
- 8- ¿Cuál es el procedimiento para que un usuario se afilie a una u otra empresa?
- 9- ¿Por qué si una persona no se registra como usuario le siguen cobrando el servicio aun estando desvinculado?
- 10- ¿Qué funcionario en la administración regula y evita la competencia desleal?
- 11- ¿Nos puede comunicar que día, que tiempo y a que personas de la comunidad o Juntas de Acción Comunal se les socializo sobre el cambio de empresa y de sistema? ¿Hay registro de ello?
- 12- ¿La administración municipal le entrego los datos de los usuarios a las empresas como EMCALI y Yumbo Limpio?
- 13- ¿Existe para la licitación un requisito de un mínimo de proponentes?
- 14- ¿Al empezar la nueva empresa tenía un periodo de no cobro?
- 15- ¿Cuál es el criterio para que EMCALI facture el servicio de aseo? Tenían ellos previamente el listado de usuarios?
- 16- ¿Cuál es la participación accionaria del municipio en esta empresa? cuál es el estado financiero? Que apporto el municipio para tener esa participación?

El Concejal Carlos Villa dice: Concejal Murgueitio porque no da un espacio para que continúe con la proposición porque es que falta el juramento de la Contralora.

El Concejal William Jaramillo dice: una moción de orden, efectivamente ahora al presidente ad hoc se le paso preguntar a la corporación si se declaraba constitucional y legalmente elegida para el cargo a la doctora María Lyda Serna, se le paso ese pedacito y una vez si hubiese rectificado eso como quiera que aquí está cerca la doctora María Lyda se llama para que tome posesión de una vez, por eso nos estamos devolviendo al punto.

La secretaria manifiesta: hoy no se hace el juramento, el juramento puede hacerse después, lo que se quiere decir es que al vicepresidente se le paso por alto que toda la plenaria aprobara que la próxima contralora para el periodo 2020 - 2021 es la señora María Lyda Serna y que todos aprobaron, eso es lo que se requiere, la posesión y toma de juramento la puede tomar inclusive el presidente en los días que se viene, ella tiene que presentar documentos para la posesión.

El vicepresidente Andrés Cruz dice: hago la salvedad jurídica haciendo referencia al voto que fue secreto pero que se puso en conocimiento de toda la comunidad y seguimos con este proceso para tomar el siguiente punto

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez manifestando: como estamos en el punto de proposiciones y con el ánimo de que se termine el proceso de elección de Contralor como debe ser, le pongo a consideración de la plenaria que volvamos al punto de la elección para que se haga la declaración constitucional que hace mención el artículo 56 y después sigamos con las proposiciones.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: acato la recomendación del Concejal Ángel Darío, ya se hizo la votación simplemente ponga en consideración y seguimos con el orden del día.

El vicepresidente Andrés Cruz dice: se somete a consideración la propuesta del Concejal Angel Darío Jiménez para volver al punto de la elección, se somete a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 11	

TRD: 100-02

consideración, anunció que se va a cerrar, queda cerrado, lo aprueban? La secretaria informa que es aprobado.

El vicepresidente Andrés Cruz dice: señora secretaria seguimos entonces el punto de la elección de la señora contralora.

9- Continuación punto Elección Contralor Municipal de Yumbo periodo 2020 -2021.

El vicepresidente Andrés Cruz dice: La corporación declara constitucional y legalmente elegida para el cargo o dignidad que se trate y el periodo correspondiente a la candidata María Lyda Serna para ser Contralora Municipal del Municipio de Yumbo, ya que efectuado el proceso de votación fue la que sacó mayor cantidad de votos, se pone en consideración. La secretaria informa que es aprobado.

11.- continuación punto Propositiones.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: como ya la corporación declaró constitucional y legalmente elegida para el cargo de Contralora Municipal a la doctora María Lyda Serna, y ella se encuentra aquí en el recinto, ya es decisión del presidente si le invita de una vez a tomar posesión o si lo pospone para otro día a la mayor brevedad como lo establece el artículo 56.8

La presidente dice: como estamos tratando un tema para el cual me declare impedida debo retirarme nuevamente del Concejo y la decisión la debe de tomar el primer vicepresidente.

El primer vicepresidente Andrés Cruz manifiesta: pido permiso también para retirarme y que siga el segundo vicepresidente.

El segundo vicepresidente Carlos Villa dice: señora María Lyda Serna teniendo en cuenta que los funcionarios tienen 10 días para posesionarse, y no es obligación hoy que jure entonces usted tiene que allegar los documentos y todo lo pertinente para que el día que tome el juramento este todo en regla.

Retoma la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio con el cuestionario de la proposición de la siguiente manera:

17-¿Quién es el responsable en esa libre competencia del mantenimiento de las vías y zonas comunes?

18- ¿Cuántos usuario solicitaron el servicio de aseo en las empresas Yumbo Limpio y cuantos en Servigenerales?

19- ¿si los usuarios no pertenecen a ningún operador o se han inscrito en ningún operador porque está informando un operador que deben desvincularse de esa empresa? Ejemplo si las personas manifiestan que no se han inscrito en la empresa Yumbo Limpio porque tienen que desvincularse de una empresa que no se han vinculado.

20- El municipio contaba con autorización de los usuarios para entregar sus datos a la empresa Yumbo Limpio?

21-Cuál es el criterio para que EMCALI decida con que empresa hace el acuerdo de cobro vía su propia facturación.

El concejal Fernando David Murgueitio continua diciendo: a los funcionarios que deberían de estar aquí hoy y haber terminado de aclararle a la comunidad este gran problema como ya lo sustente, como la vía de invitación no genera ninguna responsabilidad la vía de citación si, por eso se toma esta alternativa.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: señora presidente quiero proponerle a usted que se cree una comisión accidental para anexar la proposición lo siguiente: hace más de un año los Concejales que estábamos aquí, los 15 aprobamos y dimos facultades para que se adelantara este proceso, nosotros aquí votamos y aprobamos algo, el año pasado se daba la situación del vencimiento, la terminación del contrato de la concesión de basuras, se tenía que tomar una decisión y la administración legal y constitucionalmente tomó una decisión que fue avalada por los 15 Concejales que están acá, hoy hay Concejales nuevos que de pronto nosotros como Concejales tenemos la responsabilidad constitucional de informarle a la comunidad de buena manera, mi consideración va para lo siguiente, yo creo que esa comisión que estoy pidiendo es para que los Concejales de primera mano puedan conocer todo el proceso, que esa comisión se haga para que estos Concejales nuevos tenga la posibilidad de sentarse con los funcionarios, con las personas encargadas de haber desarrollado el proyecto para que conozcan incluso lo que nosotros aquí aprobamos, para que vean el espíritu de aquel acuerdo que nosotros dimos, porque es una forma de tener claridad sobre las cosas también puede ayudar para que el ejercicio de explicarle a la comunidad y que después la comunidad tenga la posibilidad de tomar la mejor decisión y sea más objetivo y más

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 11

TRD: 100-02

eficiente, a veces creo que podemos ahorrarnos una cantidad de procesos y cantidad de cosas si conocemos de primera mano los temas, sugiero y en esta consideración, le pediría a usted que se creara una comisión para que los Concejales vayan y conozcan de primera mano el tema, porque repito parte de nuestro deber constitucional es representar pero también allegar la comunidad que votó por nosotros y los que no votaron de manera clara y efectiva las diferentes acciones, vuelvo y lo digo aquí en estos días hice un pronunciamiento, no tengo que decir que en defensa de nadie en particular, pero sí en defensa de algo que incluso yo aprobé, entonces ahora tengo que ser coherente con lo mismo, entonces hago ese anexo a la proposición del médico Fernando David.

La presidente dice: continúa en consideración la proposición presentada con la adición del concejal Giovanni Escobar.

La secretaria informa que es aprobada.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: como ya se aprobó la proposición con la adición presentada por el Concejal Giovanni de crear una comisión accidental para que estudie interactúe con los funcionarios y los voceros de las empresas, le voy a solicitar a la presidenta, y es quien debe nombrar la Comisión accidental de que por favor tenga en cuenta mi nombre para hacer parte de la misma.

La presidente dice: se le avisará a los honorables Concejales quienes conformarán estas pero también se deja abierto el espacio para que, aquellos Concejales que quieran participar así me lo hagan saber.

12.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de INPEC, asunto: invitación visita instalaciones penitenciarias de Cali.

La presidente dice: que quede en el escritorio para luego darle respuesta.

Comunicación No. 02 de Cristian Andrés Martínez ángel Personero Municipal de Yumbo, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, las personas relacionadas en el escrito de la referencia no se han desempeñado como personeros municipales ni encargados.

El Concejal Carlos Arturo Villa da lectura a un documento dirigido a la doctora Aura Gertrudis Velazco Secretaria de Hacienda Yumbo, Valle, sobre solicitud relación cumplimiento de empresas exoneradas

El Concejal Fernando David Murgueitio manifiesta: una moción de procedimiento señora presidente, eso es una comunicación que le llega al Concejo o que le llega al Concejal Villa o es un varios del Concejal Villa, porque si uno quisiera hablar o responder no lo puede hacer en este espacio.

La presidente dice: tiene razón el Concejal dijo que era una comunicación, yo pensé que era una copia que se le había enviado al Concejo.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe manifestando: esto ocurrió el día de ayer mientras estábamos en la sesión, a un ciudadano ejemplar del municipio Juan Felipe Salcedo, salía del banco y se comunicaba al sector del lleras, llegan dos personas en moto por robarlo le pegan 3 cachazos en la cabeza, gracias a la redacción de la patrulla el sector se pudo localizar y coger a ladrón, le robó \$5,000,000, cuando se fueron a percatar quien era la persona es un ciudadano de nacionalidad venezolana. Pedirle por medio de Secretaria General yo si quiero hacer una solicitud al señor alcalde el que piensa, qué posibilidades hay de que nosotros como municipio entregarle no sé si una casita de esas donde venden cd, no sé si eso es del municipio donde venden tintos a la policía de Yumbo, el centro de Yumbo está totalmente desprotegido, ayer después que terminamos la sesión yo fui a la fiscalía, pasa una situación hay 10 patrulleros que salieron a vacaciones de la estación de policía y ayer en el centro Yumbo en horas de la mañana solamente estaban patrullando no más 8 policías, entonces yo si quisiera mirar en ese plan de seguridad si hay una posibilidad, una estrategia de tener un CAI fijo en el centro de Yumbo, yo sé que debe tener unas especificaciones técnicas que debe tener un baño portátil, alguna estrategia para que el centro de Yumbo este totalmente protegido, entonces quiero señora secretaria volver a retomar que nos envía copia de cuál va ser el plan de seguridad, cuáles van a ser las estrategias para poder establecer el orden público frente al tema de seguridad en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: me uno a las palabras del Concejal Oscar Uribe, es bastante preocupante la situación de seguridad en el barrio Belalcazar, el día de ayer también para los que están en la redes sociales se pudieron

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 11

TRD: 100-02

enterar de que se efectuó un robo unas personas de tercera edad que llegaron en un carro a local comercial de la calle cuarta con carrera sexta esquina, se llama bajo cero y efectuaron el robo de un celular y de manera muy profesional y organizada están estas bandas delincuenciales que no sé si serán de acá de Yumbo o de Cali haciendo lo de ellos, aprovechándose de la vulneración de nuestros derechos y la falta de personal de la policía para poder hacer el apoyo correspondiente; quiero tomarme el atrevimiento yo pertenecía a un movimiento que por firmas fui elegido para el anterior periodo y logramos articular todos nuestros electores y acompañar en campaña a la doctora Adriana Gómez del partido liberal para la cámara de representantes, ella que está allá pueda hacer la gestión de hacer ese llamado a todos esos cuerpos colegiados de seguridad y mirar a ver de qué manera, no con 20, necesitamos mucho más calidad humana, personal idóneo de policía para que nos ayuden a dar una solución efectiva al tema de seguridad, que las cámaras tengan un grupo que este en el cuidado y atento del seguimiento de las mismas, porque miren lo que pasó con la señorita Gina Paola Patiño que fue herida por arma de fuego, lamentablemente falleció este fin de semana, es otra víctima más de lo que está sucediendo en los temas de inseguridad en el municipio de Yumbo, no podemos negar que está peligroso, que hay miedo de las personas, quiero hacerle ese llamado a la representante a la Cámara de Yumbo, al mismo senador Roy Barreras que viven en el sector de Dapa, a la exgobernadora Dilian Francisca que mediante su gestión logremos fortalecer el pie de seguridad para el municipio, mirar también desde bienestar social, empezamos a interceder en la comunidad, como traemos sociólogos, psicólogos, como empezamos a determinar toda la problemática del municipio de Yumbo y empezar a generar soluciones de fondo, ese sería el llamado de atención desde estrado ojalá se le pueda remitir la comunicación a los que nombre anteriormente señora secretaria.

Por otro lado el centro de bienestar animal que se está adelantando, el nueve de este mes se reiniciaron labores, hicimos la visita como grupo de oposición, nos quedamos sorprendidos ni una máquina, ni movilización de materiales, de terreno, hay un contrato firmado, que se vencía el 31, decidieron postergarlo por algunos percances que tendrá que venir a sustentar acá la Secretaría de salud y la Secretaría de Infraestructura, quiero desde acá mandarle el mensaje al señor alcalde electo Jhon Jairo Santamaría que tenga muy en cuenta estas inquietudes y esta necesidad de la comunidad, porque ese centro de bienestar animal hay que sacarlo adelante, hacer la socialización con toda la comunidad del sector de San Marcos para que tengan claridad suficiente, entonces coloco a consideración del señor alcalde que pueda incluir este proyecto en el plan de desarrollo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: para hacer claridad sobre la intervención que hizo antier el Concejal Fernando David Murgueitio sobre las Fotomultas, de acuerdo a la decisión que tomó la corte constitucional que dice que a quien conduce el vehículo es que se debe sancionar por el tema de velocidad y no al propietario, la foto multa tiene tres sanciones, una de ellas en el tema de velocidad, otro es el tema del Soat y tecno mecánico cuando está vencido, hablando con la señora secretaria de tránsito nos informa y que quede muy claro, que a partir del 7 de febrero se suspendió la sanción por velocidad, pero no se puede suspender la foto multa como tal porque tiene otros dos componentes que si aplican al propietario del vehículo y es el tema del Soat y el tema de la tecno mecánica, aparte de eso el Concejal Fernando David Murgueitio hacia claridad que se pueda sancionar más adelante si la foto multas hay unos operativos de los agentes de tránsito o en su defecto la secretaria o la concesión implementa una tecnología donde las cámaras tengan reconocimiento facial.

Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo manifestando: decirle Concejal Andrés Cruz que sobre los animales es un proceso que se viene haciendo desde el otro año donde ya se había arreglado casi todo para comenzar la obra pero los habitantes de San Marcos no se les había socializado y por eso la obra se paró, el alcalde hoy está en una reunión a las 3:00 de la tarde ojalá ustedes las personas acompañen.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: reconocer la elección de la doctora Lyda, augurarle el mayor de los éxitos, en el tema de seguridad quiero mandar una invitación al señor alcalde, el alcalde de la ciudad de Cali en días pasados presento una propuesta que yo creo que para nuestro municipio puede ser viable tiene que ver con la implementación de policía cívica en la ciudad de Cali, creo que puede ser viable para nosotros en el municipio, la propuesta puede estar incluida en el plan de desarrollo, esta es una invitación y sugerencia que le hago respetuosamente al Alcalde y al secretario de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 11

TRD: 100-02

gobierno y desde luego a ustedes como Concejales, porque es un proyecto que debe pasar por apropiación de recursos y demás por esta corporación.

Tiene la palabra el Concejal William Henao manifestando: quiero recordar que la policía estuvo aquí en días pasados y aprovecho para felicitar el lanzamiento del plan por parte del alcalde, 20 policías nuevos, cámaras, vehículos, decreto, eso está muy bien pero sin embargo el sentimiento todos los días de la comunidad de Yumbo en la necesidad de seguridad, quiero hacer un llamado a todos los organismos porque 131 policías no son suficientes en los 13 cuadrantes que tenemos, hago un llamado a la Secretaría de Paz y Convivencia y las fuerzas del Estado para que revisen el tema, yo les dije una idea y la voy a decir en público aquí para que quede constancia, aquí en Yumbo hay 150 taxis, 100 carro de servicios mixto como son las camionetas, ellos pueden ser un apoyo a la comunidad y a la fuerza pública, porque ellos están todos los días rodando en el municipio de Yumbo, entonces serian 500 ojos que apoyen la labor de la policía, revisemos ese tema de instalar cámaras de seguridad en los vehículos, que tengan los radios para comunicarse con la fuerza pública.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: en la interpelación que le quería hacer al Concejal Ruiz, lastimosamente los esfuerzos que ha tenido el Concejal para hacer quedar bien la administración no le han salido bien, la vez del teléfono donde se tenían que hacer las denuncias no contestan, y ahora frente al tema de las foto multas puede resultar que por eso yo espero las comunicaciones oficiales, alguien me dijo la secretaria de tránsito ya informo que suspendió lo que acaba de informar el Concejal, pero lastimosamente hay otra información Concejal para que volvamos y la rectifiquemos y le entreguemos la información oficial o por lo menos si la secretaria nos lo puede escribir, es la información que manifiestan ellos es que van a continuar con el cobro de las foto multas por velocidad, ellos dicen que van a seguir adelante con las foto multas esperando que el dueño del vehículo delate al conductor, frente al tema del plan de seguridad el Alcalde hizo aquí el lanzamiento de un plan de seguridad, asistimos, lo celebramos, hemos manifestado estar de acuerdo, solicitamos copia de ese plan de seguridad, para que los Concejales lo conozcamos, no conocemos tampoco sus avances y demás, la pregunta es hasta cuándo vamos a estar en manos de los delincuentes en Yumbo, cuando va a entender la policía nacional que necesitamos mayor eficacia en sus actuaciones, estoy de acuerdo con la policía para que cumpla su función pero necesitamos resultados, no pude hacer el cierre ese día para decírselo aquí de frente, decírselo al señor Coronel, no le pude decir que era insuficiente que nos mandaran 20 policías más acá en Yumbo, tienen que buscar un esquema diferente, seguir con los cuadrantes no sirve, o dedicarse a parar motos y montarlas a las grúas solamente no es suficiente, nosotros necesitamos un esquema mayor, estamos apoderados, estamos presos de la delincuencia en Yumbo, le tocó ahora a la hermana de nuestro conocido líder político Cristian Patiño, tenemos que actuar, como se acaba la violencia con todos los factores, por eso todas las secretarías influyen. Un problema que tenemos en Yumbo que está generando inconformidad, ahora resulta que fue como que orquestado por mí traer un montón de gente para que no dejara que se hiciera una sesión, yo no he convocado a nadie y no he manifestado mi interés por ninguna empresa ni político ni personal, es un problema que está incomodando a la gente, porque les están facturando doble, yo no cree ese problema yo no monté ese negocio, simplemente estoy buscando ahora que le demos solución, gran parte de la inconformidad que tiene la gente es por la confusión, nadie le ha explicado cómo se afilió como no se afilia, eso genera inconformidad y por eso la gente la expresa, quisiera saber cuáles son esas actividades que a los funcionarios les ocupo tanto y no los dejo venir aquí, hoy que les quiero decir, los funcionarios tienen mucha responsabilidad, los órganos de control tienen mucha responsabilidad para lograr que los funcionarios hagan las cosas bien, frente a eso yo quería decir nuestra intención es lograr resultados, como se le calla la boca a una oposición, con resultados, ahí está la clave.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: para hacer una aclaración con respecto a lo que decía el Concejal Fernando David Murgueitio, si hemos hecho aquí algunas informaciones positivas de lo que ha hecho la administración municipal como la línea de las denuncias y si no está funcionando pues tenemos que mandar un oficio al Secretario de Paz y Convivencia que no está funcionando, porque es uno de los mecanismos que se dijo que se iba a utilizar para que la comunidad denunciara, yo le decía ayer de la foto multa no se puede suspender porque tiene tres componentes, se tiene que suspender el tema de la sanción de velocidad, hasta el día de ayer me informa la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 11	

TRD: 100-02

señora secretaria que están suspendidas me lo acaba de confirmar, a que si van a salir a la sanción por velocidad no estoy de acuerdo, señora secretaria hay que oficiar al Secretario Paz y Convivencia porque no está funcionando una línea donde se le dijo a la comunidad que denunciara ahí de manera segura.

El Concejal William Jaramillo solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada.

Se llama la señora Gloria Olave no se encuentra presente

Tiene la palabra el señor Servio Luis Reyes manifestando: tenemos problemas graves, decirle que se haga un llamado de atención a la empresa EMCALI, porque están haciendo negocio con la empresa que se llama exequiales recordar donde van a X casa y si no le abren la puerta le ponen el nombre de una persona y dicen que ya se afiliaron a esta entidad, uno de los vendedores se llama Diego Andrés Álzate, este señor vinculo a una señora Verónica Ñañes, cuando a la señora de esta vivienda que es del barrio la Ceiba parte alta le llega este recibo cobrándole 28,000 de servicio funeral, ella va a EMCALI y le dicen en el PQR le dicen no tenemos nada que hacer tiene que pagar o si quiere retirarse vaya a Cali a Versalles, van a Versalles y le dicen hagan un acuerdo de pago con Emcali traiga ese documento y ahí si le solucionamos, me parece una falta de respeto de Emcali con la comunidad yumbeña, ya les mande un derecho de petición a esa empresa.

Otro tema, la ESPY tiene los cobros demasiado altos, cobros mensuales de 280 mil de solo acueducto. El tema de Yumbo Limpio esperamos que se haga una asamblea grande, Emcali se prestó para este tema con Yumbo Limpio, Hacienda Verde firmo con Servigenerales y le llego el cobro de Yumbo Limpio, eso no es libre competencia eso se llama posición dominante ante la ley 142.

Se llama al señor Leopoldo Córdoba no se encuentra en el recinto.

Se llama la señora Aura Delfa Álvarez no se encuentra en el recinto.

Se llama al señor Ramiro Muñoz no se encuentra en el recinto.

Tiene la palabra el señor Oscar Colmenares manifestando: la recuperación del estadio municipal eso no puede quedarse en un potrero para los deportistas, le hacemos el llamado al señor alcalde y autoridades deportivas que nos colaboren en ese aspecto, quiero exaltar la buena labor que ha hecho el alcalde en estos días, y no estoy pidiendo puestos ni contratos, ese toque de queda está funcionando en Bellavista lo hemos sentido, el tema de las requisas en las escuelas, el tema de los patrullajes, pero el tema que se está formando ahora el problema de los venezolanos en el municipio, que vamos a hacer con esas terminales de venezolanos en el municipio de Yumbo,

Tiene la palabra el señor Kevin Reinel Puentes manifestando: hoy quería referirme al tema de los exconcejales del municipio de Yumbo, aprovechando el cumpleaños de mi padre, Reinel Puentes Quijano, los cuadros del Concejo municipal están desde el año 88 pero será que los anteriores no existieron, propongo que los Concejales que yo denomino generación platino que sobrevivieron al conflicto armado del municipio, que dieron el convenio con el EMCALI que todavía nos beneficiamos de ellos se le haga unos honoríficos, un homenaje público o al menos que se presenten cuadros de estos sobrevivientes.

La presidente dice: vamos a tener en cuenta su recomendación.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: la preocupación del estadio municipal es válida, el tema de la seguridad ya lo hable y sería muy bueno que se hiciera una intervención, vamos estar pendiente cuando las circunstancias lo permitan poder analizar esta situación, la propuesta de recordar a los protagonistas de la política en todos sus tiempos es muy valiosa, estoy inquieto como el Municipio logrará apoyar a los museos que están intentando sobrevivir en el municipio de Yumbo y son los pocos que pueden guardar algo de esa historia, quisiera hacer una solicitud especial a la mesa directiva y la secretaria frente al tema que expuso el líder Servio Reyes frente al tema de la empresa de servicios públicos de EMCALI, lo que alcance a entender es que hay alguien de una empresa que vende servicios exequiales y EMCALI lo ha autorizado porque lo está cobrando por medio de su factura, o sea que ahora EMCALI va a ligar cualquier cobro a sus facturas y la gente estará obligada a pagarlo, o sea que si no paga el total de la factura le van a suspender su líquido vital, es colgarle un montón de cosas van a terminar perjudicando a la comunidad, sí me parece valioso que le hiciéramos una pregunta como Concejo municipal a EMCALI si esto es cierto, si existen convenios de este tipo y con qué fundamento ellos están permitiendo que este tipo de servicios que no tiene nada que ver con los servicios públicos lo estén involucrando en la factura y lo están llevando esa obligatoriedad de pago, también si es así

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 11

TRD: 100-02

copia de esos convenios o contratos, cuáles son, cuántos tienen pensados más hacer, cuántas arandelas más le van a cargar a los cobros de servicios públicos, que nos informen si esta empresa que al parecer se llama exequiales recordar si tiene algún convenio con ellos y cuál es el mecanismo, que por favor nos contesten a esta corporación si esto es cierto como lo están haciendo y bajo qué argumento jurídico lo hacen, hay que advertirle a la gente sobre estas facilidades y que no termine generando problemas al final, y si no lo han aprobado que hagan la respectiva denuncia y nosotros coadyuvar este tema. Ya que hay una propuesta de conformar una comisión accidental para el tema de servicios públicos, especialmente el tema de basuras, de una vez aprovechemos y revisemos todos los temas, en su momento lo vamos a hacer con la empresa de servicios públicos de Yumbo, tengo una alta preocupación por su equilibrio financiero y que de una u otra manera lo vamos a aclarar aquí en una próxima citación a los funcionarios de esta empresa.

La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales

- 13.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:20 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 14 de febrero del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO

Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co